

ACUERDO N° 284.- En la Provincia de San Luis a veintisiete días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto el Expte. N° ADC 91/8 DC y P- 2014 iniciado por Secretaría de Informática Judicial para la adquisición de equipamiento informático, en el que se realizó el Concurso de Precios N° 2/2014, donde se invitaron a las empresas: Dinaware, laWebstore y Fedeteck S.R.L. a la apertura, que tuvo lugar el día 18 del corriente mes, a la que solamente concurrieron los oferentes: Dinaware y laWebstore; y dado que en el informe técnico de personal de la Secretaría mencionada, obrante a fojas 15 del referido Expediente, se dictamina que todas las ofertas cumplen con los requisitos técnicos establecidos. Por ello;

ACORDARON: I) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 2/2014 a la empresa Dinaware explotación unipersonal de Mario Alfredo Silvestri CUIT N° 20-17124642-4 para la adquisición de doce computadoras según oferta de fojas 9 y doce UPS marca LYONN Desire 500 VA por un total de Pesos Ochenta y Seis Mil Doscientos Veintitrés con 60/100.-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso partida principal Maquinaria y Equipo, partida parcial Equipo para Computación del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial por la suma de Pesos Ochenta y Seis Mil Doscientos Veintitrés con 60/100 (\$ 86.223,60).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC